

Toda Institución necesita dinero para el cumplimiento de sus fines; tanto más cuanto mayor sea su grado de implicación en el medio social y pastoral, tal es el caso de la Iglesia Católica. En esta, la fuente de ingresos, prácticamente, se reduce a los donativos de fieles y simpatizantes.

La célula primaria de la Iglesia Católica es la Parroquia –“*Casa de todos*”-. Y, es la Parroquia la que apela a tu generosidad, para poder cumplir, a su nivel, los fines sociales y pastorales encomendados.

Te recuerdo, querido feligrés o simpatizante, que los donativos pueden desgravar en la declaración del I.R.P.F. con que nos conste solamente tres requisitos: Importe del donativo, Nombre del donante y D.N.I. del mismo.

Tu donativo los puedes hacer efectivo en la propia parroquia; en la cuenta número **ES0721007997932200183925**

o bien

hacerte suscriptor

, comprometiéndote a donar una cantidad fija (sea del importe que sea, la que buenamente puedas) rellenando la siguiente ficha:

Ficha Suscriptor [\(pdf\)](#)